



## PROYECTO:

“Percepción de los adultos mayores en situación de pobreza respecto de su participación en programas de atención al envejecimiento, en el marco de una estrategia de educación no formal operada con esquemas de coordinación entre organismos públicos y privados”

Diciembre 2005.

## Contenido

- ❖ Introducción

- ❖ Metodología

- ❖ Resultados

- Reporte del estudio de caso. FUNBAM/IFE
- Reporte del estudio de caso. FUNBAM/GDF
- Reporte de resultados de la aplicación de instrumentos a Adultos Mayores

- ❖ Conclusiones

- ❖ Anexos

## Introducción

El crecimiento constante y sostenido de la población envejecida del país, ha traído consigo una serie de preocupaciones en torno a la real capacidad humana y material que se requiere para, desde la administración pública y de la propia sociedad, responder a las demandas presente y futura provenientes de las personas de edad. México, al igual que otras naciones de la región, es uno de los países que en los últimos veinte años registra una creciente demanda en materia de servicios asistenciales para la población anciana. El envejecimiento demográfico, se presenta como uno de los fenómenos con crecientes repercusiones en los planos: social, económico, político y cultural.

Los estudios realizados hasta la fecha, permiten concluir que, entre otras cosas, el segmento de la población representado por personas de la también llamada tercera edad experimenta una situación de gran vulnerabilidad social y económica que no les permite hacer frente a difíciles coyunturas económicas; en razón de ello, se ha planteado la necesidad de incorporar sus problemas a la reflexión política y optimizar los diversos programas y servicios –públicos y privados– dentro de una lógica de atención integral y universal que satisfaga las demandas crecientes de tan heterogéneo sector de la población.

En materia específica de política pública, los estudiosos del tema apuntan, en primer término que, no obstante la magnitud de los problemas sociales y económicos afrontados por quienes forman parte de la denominada tercera edad, desde el ámbito del sector público, aún no ha sido posible integrar una

política de atención integral desde la cual se subsanen las precarias condiciones de salud, alimentación, ingreso, ocupación y educación en las que se debaten millones de adultos mayores. En segundo lugar, se percibe un actuar gubernamental con relación a la demanda social caracterizado por una baja correspondencia entre las necesidades humanitarias de la población y los servicios concretos proporcionados. Dichos servicios, presentan hoy en día una débil interrelación que en ocasiones propicia la duplicidad de algunos esfuerzos, el exceso de otros, hasta la ausencia de los que se requieren para garantizar la sobrevivencia de los ancianos y ancianas que menos tienen.

En tercer lugar, ha logrado identificarse subutilización de los servicios proporcionados, lo cual muy probablemente se debe a la falta de información o, en el extremo de los casos, porque las instituciones responsables carecen de una operacionalización más expedita; es probable que las dependencias en cuestión no cuenten con suficientes recursos, aspecto que no debe soslayarse especialmente si se toma en cuenta que en los últimos años las partidas públicas para atender demandas sociales han experimentado severas disminuciones. En el mismo sentido, ha logrado constatar que es la población abierta (es decir, la compuesta por adultos mayores no derechohabientes de las instituciones de seguridad social) la que se encuentra más marginada de los servicios de atención básica, resultado de la falta de información, exceso de burocratismo y poca coordinación interinstitucional.

Como ya se mencionó, el envejecimiento es un fenómeno social que plantea varios desafíos a las actuales formas de organización social, económica, cultural y política de la sociedad, por lo que se requiere diseñar intervenciones para mejorar las actuales condiciones de vida de las personas mayores y propiciar intervenciones de orden estructural y estratégico que conduzcan a un cambio a nivel social.

En general, se admite que enfrentar los retos que plantea el envejecimiento de la sociedad es un asunto que le corresponde al Estado y en particular a las instituciones creadas al respecto, aunque también se ha expresado la

importancia de que se involucre a la sociedad – las redes familiares y comunitarias – así como a las propias personas mayores. Un término que se ha incorporado en la actual administración es el de “corresponsabilidad”, no obstante que en la práctica la participación de los actores de la sociedad es aún incipiente.

En el documento **“Análisis de las políticas relacionadas con adultos mayores en México”**, entregado como parte del reporte de avance de trabajo de esta investigación, se revisan y analizan las políticas, instituciones y programas estatales dirigidos a atender a los adultos mayores en el país. El interés para el proyecto es que, se reconoce que el cambio demográfico conduce a un acelerado envejecimiento de la población, y que esto implica la necesidad de tomar medidas frente a los cambios que podemos esperar en todos los ámbitos de la vida personal y social en los próximos años, las respuestas desde el Estado contemplan la integración de acciones coordinadas con organismos de la sociedad civil. En el documento mencionado se incluyen como ejemplo de participación:

- ❖ En la Secretaría de Salud se establece la coordinación y articulación de acciones vinculadas al tema del envejecimiento a nivel organismos desconcentrados, gobiernos estatales, municipales, organismos privados y organizaciones civiles; aunque cabe destacar que no en todas ellas las personas mayores tienen algún nivel de participación en las instancias institucionales.
- ❖ En el INAPAM, el Consejo Consultivo de los Adultos Mayores, - cuya principal función consiste en asesorar al Director General de dicho organismo en temas referidos a programas sobre la vejez-, está compuesto por personalidades destacadas de los adultos mayores, del sector académico, de la iniciativa privada y de algunas organizaciones civiles. No obstante que dicho consejo sólo ha sesionado dos veces desde su creación

- ❖ En el DIF, sus documentos rectores incluyen la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y las personas mayores en la aplicación de los programas institucionales, sin establecer los mecanismos particulares de participación de las personas de edad.
- ❖ En la capital del país, desde hace cinco años se instituyeron los Consejos Consultivos Delegacionales de Adultos Mayores, cuyo principal objetivo se dirige a garantizar un acercamiento claro y específico con los adultos mayores, incluyendo la consideración hacia sus necesidades y la integración de iniciativas sociales para el planeamiento de alternativas a la problemática actual de las y los adultos mayores.

Es hasta hace unos cuantos años que se ha planteado el mecanismo de la corresponsabilidad, pero como puede observarse en los ejemplos anteriores, tutorada desde el Estado. En un estricto sentido, puede sostenerse que predominan las políticas tradicionales en materia de política sobre la vejez, caracterizadas por la hegemonía del Estado en lo que corresponde al diseño, puesta en marcha y evaluación de dichas políticas.

No obstante, es importante destacar que, en los últimos diez años las familias y las organizaciones civiles han tenido un papel protagónico en la satisfacción de necesidades de la población mayor de 60 años en la mayoría de las entidades de la República, por lo que su incorporación explícita en las acciones dirigidas a este grupo social no haría más que reconocer su protagonismo, así como involucrarlas en una práctica moderna del quehacer público.

El presente trabajo se plantea investigar las implicaciones que para los adultos mayores en situación de pobreza tiene su participación en una estrategia de educación no formal (PENF), en el marco de esquemas de coordinación entre organismos públicos y privados, para identificar las diferentes maneras como se desarrollan los procesos de coordinación

interinstitucional que posibilitan la revisión de temas de derechos humanos y construcción de ciudadanía para esta población.

El Programa de Educación No Formal con Adultos Mayores en Situación de Pobreza (PENF) forma parte de una estrategia de intervención con adultos mayores: el “Modelo de Promoción y Atención de Ancianos y Ancianas en Situación de Pobreza en México”, que incluye distintas modalidades de atención con ancianos y ancianas de escasos recursos económicos. Este Modelo ha sido propuesto, diseñado e instrumentado por la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P.

El programa implica capacitar a figuras técnicas y operativas de la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, así como a voluntarios locales que intervienen en los procesos y las modalidades educativas que se desarrollan con adultos mayores, familiares de éstos, personas de las comunidades y personal de instituciones que trabajan de manera directa e indirecta con personas de edad.

A partir de julio del año 2002, se promueve con adultos mayores de delegaciones políticas del D. F. y algunos municipios del Estado de México, el aprendizaje de los derechos humanos y valores para la democracia como forma de vida social, para lo cual se capacita a voluntarios locales como educadores solidarios con el propósito de que promuevan el aprendizaje de temas y contenidos alusivos a la democracia como forma de vida social entre adultos mayores en situación de pobreza.

En el año 2003 se desarrollaron varios proyectos dirigidos explícitamente a realizar talleres sobre educación ciudadana, derechos humanos y valores para la democracia como forma de vida para promover iniciativas educativas no formales que estimulen la actividad y la participación organizada de las personas mayores en el entorno urbano popular desde las cuales se propicie el aprendizaje y análisis crítico, la organización autónoma de los adultos mayores, así como acciones que eviten y eliminen cualquier forma de maltrato y discriminación.

## Metodología

El estudio de casos se consideró como el método a utilizar en este trabajo, dado que puede describir una situación social y explicar sus múltiples factores y componentes, permite examinar la interacción de las variables para entender un evento o experiencia.

Se considera en particular el uso de *estudio de caso descriptivo*, dado que en este tipo de estudios de caso se utilizan uno o dos casos de un evento o experiencia para mostrarlos.

El objetivo planteado para la investigación fue:

“Identificar las implicaciones personales y sociales percibidas por los adultos mayores, en el ejercicio de sus derechos humanos y la construcción de ciudadanía, a partir de su participación en un programa de educación no formal desarrollado en el marco de la coordinación entre la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor con organismos gubernamentales como el IFE y las delegaciones políticas de Iztapalapa y Álvaro Obregón en el D.F. y el ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México, utilizando una metodología de estudio de caso.”

La unidad de análisis se definió como: El proceso de coordinación interinstitucional en los siguientes casos definidos con base en coordenadas espacio temporales:



Casos 2003	Institución no gubernamental	Institución gubernamental	Ubicación
Caso 1 Experiencia 1	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor	Instituto Federal Electoral	Tlalnepantla, Estado de México
Caso 2 Experiencia 2	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor	Delegación Política	Iztapalapa
Caso 2 Experiencia 3	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor	Delegación Política	Álvaro Obregón

Para la realización de la investigación se diseñaron los siguientes instrumentos:

- Cuestionario dirigido a los AM
- Guía de entrevista para personal institucional

El cuestionario se aplicó a un total de 89 adultos mayores que participaron en los casos definidos, conforme la siguiente tabla:

Casos	Instituciones	Adultos mayores
Experiencia 1	FUNBAM-IFE	29
Experiencia 2	FUNBAM-Iztapalapa	30
Experiencia 3	FUNBAM-Álvaro Obregón	30

La Guía de entrevista se aplicó a personal institucional que participó en el caso definido conforme a:

Casos	Personal institucional
Experiencia 1	5
Experiencia 2	3
Experiencia 3	3

## Resultados

Conforme a la metodología seleccionada: **Estudio de descripciones** se realizó la identificación, descripción y análisis de los puntos clave constitutivos de cada una de las experiencias de coordinación interinstitucional, con base en lo siguiente:

❖ Tema de investigación:

El proceso de coordinación entre organismos gubernamentales y no gubernamentales para la atención de población adulta mayor en el ámbito de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía

❖ Pregunta de investigación:

¿Cómo fue el proceso de coordinación entre organismos gubernamentales y no gubernamentales para promover los derechos humanos y la construcción de ciudadanía de adultos mayores, cuáles fueron las estrategias instrumentadas, las características de la intervención y sus efectos en la "percepción" de los adultos mayores en esos ámbitos, así como las herramientas utilizadas en la toma de decisiones de esos organismos, que permitieron el desarrollo de la coordinación?

❖ Dimensiones asociadas a la pregunta de investigación:

<b>Estrategias de coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptualización de la coordinación.</li><li>❖ Tipo de coordinación</li><li>❖ Planeación de la coordinación</li><li>❖ Procesos de coordinación</li></ul>
<b>Características de la intervención</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptualización de la intervención</li><li>❖ Características de la intervención</li><li>❖ Modelo de intervención</li><li>❖ Promoción de Derechos Humanos</li><li>❖ Promoción de Democracia como forma de vida</li></ul>
<b>Efectos en la "percepción" de Adultos Mayores sobre DH y Ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptualización de los efectos</li><li>❖ Ámbito Derechos Humanos</li><li>❖ Ámbito Ciudadanía</li></ul>

A continuación se incorpora el reporte de resultados correspondiente a las dos primeras dimensiones, para cada una de las experiencias que integran el estudio de caso. Los resultados que corresponden a la tercera dimensión, "Efectos en la percepción de AM sobre DH y Ciudadanía" se reportan integrados para las 3 experiencias.

# REPORTE DEL ESTUDIO DE CASO

## FUNBAM/IFE

### PROYECTO:

“Percepción de los adultos mayores en situación de pobreza respecto de su participación en programas de atención al envejecimiento, en el marco de una estrategia de educación no formal operada con esquemas de coordinación entre organismos públicos y privados”

## REPORTE DEL ESTUDIO DE CASO FUNBAM/IFE<sup>1</sup>

### Estrategias de coordinación

**Conceptualización de la coordinación.** La participación de diversos organismos ya sean gubernamentales y/o no gubernamentales en acciones dirigidas a un objetivo común.

**Participantes:** Instituto Federal Electoral, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México y Jefaturas Delegacionales de Álvaro Obregón e Iztapalapa en el Distrito Federal, Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P. (FUNBAM)

**Tipo de coordinación:** Se trata de una coordinación en la que la FUNBAM responde a una convocatoria del IFE presentando un proyecto. El IFE aporta el financiamiento y la FUNBAM se coordina con la municipalidad de Tlalnepantla y las delegaciones del D. F. para la realización del proyecto.

**Planeación de la coordinación:** Se presenta el proyecto para su dictaminación y el fallo es positivo, se establece un convenio que especifica tiempos de realización y aplicación de recursos.

**Procesos de coordinación:** La FUNBAM coordinó la realización del proyecto, lo que implicó planear las diferentes fases para la realización del proyecto, programar su realización y seguimiento, así como, resolver contingencias y tomar decisiones.

A continuación se enlistan los principales problemas enfrentados:

---

<sup>1</sup> Se anexa cuadro de reporte del caso. Anexo 1

- Retraso del editor que ocasionó retraso en la entrega de los materiales: Primera guía de orientación; manual para educadores solidarios de adultos mayores y antología.
- El proceso de integración de una parte de los voluntarios convocados se retrasó alrededor de tres semanas por incompatibilidad de tiempos.
- Algunas personas invitadas a participar como educadores solidarios de adultos mayores, cancelaron a última hora su participación en las acciones de capacitación, lo cual incluyó a los adultos mayores por ellos coordinados.
- Apatía e indiferencia en algunos familiares de los adultos mayores.
- En la delegación Iztapalapa, se retrasó un mes el inicio de la capacitación de educadores e igualmente se presentaron diversas bajas en los participantes incorporados al proceso de capacitación, por lo que se debió incorporar a nuevas personas.
- El proceso electoral ocurrido entre los meses de marzo a junio (del año 2003) repercutió de manera desfavorable en la participación de las personas a los talleres para familiares.

Así como los apoyos recibidos

- Apoyo de una organización que facilitó las instalaciones para llevar a cabo las acciones de capacitación del personal formado como educador solidario de adultos mayores.
- Apoyo de las Jefaturas Delegacionales Álvaro Obregón e Iztapalapa en materia de aulas, servicio de cafetería, material didáctico, así como disposición de las personas que participan en acciones con adultos mayores.

## Características de la intervención

**Conceptualización de la intervención:** Nombre del Proyecto presentado: "Educación ciudadana y valores para la democracia como forma de vida social con adultos mayores en situación de pobreza"

Población beneficiada: Mujeres y hombres de escasos recursos económicos, víctimas de maltrato y discriminación; en situación de abandono parcial o total; con algún grado de escolaridad básica; con disposición para incorporarse a un grupo de trabajo.

Objetivos planteados: General.

Promover de forma creativa iniciativas educativas no formales que estimulen la actividad y la participación organizada de las personas mayores en el entorno urbano popular desde las cuales se propicie el aprendizaje y análisis crítico propositivo del marco jurídico federal y local vigente, la organización autónoma de los adultos mayores, así como acciones que eviten y eliminen cualquier forma de maltrato y discriminación.

Específicos.

- Motivar a los adultos mayores para que reflexionen sobre la forma en que viven en su comunidad; cómo es y cómo debería ser su compromiso en el ejercicio de sus derechos con conciencia de los valores subyacentes en la democracia como forma de vida.
- Fomentar una mayor participación democrática de los adultos mayores en las decisiones que afectan a su propio grupo de población y a la vida de su comunidad.
- Generar instrumentos de apoyo para que los adultos mayores observen, describan, reflexionen y elaboren sus propias conclusiones críticas ante su realidad, así como promover en ellos conductas congruentes derivadas de los valores inherentes a la democracia como forma de vida.

- Habilitar y fortalecer la conciencia del adulto mayor para que se asuma como ciudadano corresponsable y participativo en la toma de decisiones de su comunidad.
- Formar voluntarios como educadores solidarios responsables de orientar y propiciar el aprendizaje de contenidos que permitan a las personas adultas mayores participar organizadamente.

**Modelo de intervención:** Implementación del Programa de Educación No Formal con Adultos Mayores en Situación de Pobreza, los módulos de derechos humanos y valores de la democracia. Localización, incorporación y capacitación de facilitadores para que desarrollen los cursos con los adultos mayores, familiares y vecinos. Desarrollo de cursos taller con adultos mayores y familiares y vecinos que conviven con adultos mayores, elaboración, edición y distribución de los materiales de los cursos. Organización de campañas de promoción de la cultura ciudadana y de Jornadas sobre valores de la democracia.

Planeación de las acciones con base en metas y definición de indicadores:

Metas:

- 1.- Incorporar y formar a 500 adultos mayores impartiendo contenidos sobre valores para la democracia como forma de vida;
- 2.- Organizar e impartir 40 cursos taller sobre valores para la democracia con 500 adultos mayores;
- 3.- Incorporar y orientar a 400 familiares y vecinos que conviven con las personas de edad;
- 4.- Organizar e impartir 20 talleres sobre corresponsabilidad y participación ciudadana con los familiares y vecinos incorporados;



- 5.- Localizar, incorporar y capacitar a 50 personas voluntarias como educadores solidarios de adultos mayores;
- 6.- Editar y distribuir un Manual para el educador solidario denominado Derechos y valores de la democracia con adultos mayores;
- 7.- Elaborar y editar dos diferentes cuadernos de trabajo para adultos mayores: a) Los valores de la democracia y, b) derechos humanos de los adultos mayores;
- 8.- Organizar 10 campañas de promoción de la cultura ciudadana;
- 9.- Organizar 6 jornadas locales sobre valores de la democracia;
- 10.- Elaborar cuatro guías de orientación para familiares y personas de la comunidad.

Indicadores y % de cumplimiento al finalizar el proyecto:

1. Localización e incorporación de adultos mayores, meta proyectada, 500 adultos mayores, logros al 30 de junio, 550 adultos mayores incorporados, % de cumplimiento 100
2. Orientación educativa no formal de adultos mayores, meta proyectada, 500 personas de edad, logros al 30 de junio, 550 personas, % de cumplimiento 100 %
3. Organización y desarrollo de talleres sobre valores de la democracia con adultos mayores, meta proyectada, 40 talleres, logros al 30 de junio, 38 talleres impartidos, % de cumplimiento, 97.5
4. Localizar e incorporar familiares y personas de las comunidades seleccionadas, meta proyectada, 400 personas, logros al 30 de junio, 395, % de cumplimiento, 98

5. Impartir talleres de orientación a familiares y vecinos, meta proyectada, 20, logros al 30 de junio, 18, % de cumplimiento, 90
6. Localizar e incorporar a voluntarios locales, meta proyectada, 50, logros al 30 de junio, 50, % de cumplimiento, 100
7. Impartir talleres de capacitación para educadores solidarios de adultos mayores, meta proyectada, 10, logros al 30 de junio, 10, % de cumplimiento, 100
8. Editar y distribuir Manual sobre Derechos y valores de la democracia para educadores solidarios, meta proyectada, Manual editado, logros al 30 de junio, 1 Manual (50 ejemplares entregados), % de cumplimiento, 100
9. Elaborar y editar cuadernos de trabajo para adultos mayores, meta proyectada, 2 Cuadernos de trabajo, logros al 30 de junio, 2 cuadernos elaborados (1,000 ejemplares entregados; 500 ejemplares de cada cuaderno) , % de cumplimiento, 100
10. Campañas de promoción de la cultura ciudadana, meta proyectada, 10, logros al 30 de junio, 8, % de cumplimiento, 80
11. Jornadas locales de promoción de los valores de la democracia, meta proyectada, 6, logros al 30 de junio, 6, % de cumplimiento, 100
12. Guías de orientación para familiares y vecinos, meta proyectada, 4, logros al 30 de junio, 4 (1, 600 ejemplares entregados a 395 personas), % de cumplimiento, 100
13. Seguimiento y evaluación del proyecto, logros al 30 de junio, Bitácoras, guías de evaluación e informe final

### Promoción de Derechos Humanos y de la democracia como forma de vida:

La descripción de las acciones realizadas así como el número total de beneficiarios se integra en la siguiente tabla:

Acciones	Beneficiarios	Descripción
Localización e incorporación de adultos mayores.	No. de beneficiarios 550	Sensibilización de líderes, promotores y agentes que atienden adultos mayores para que participaran en el proyecto; celebración de pláticas informativas con las personas de edad y conformación de los grupos de aprendizaje.
Educación no formal sobre valores de la democracia como forma de vida social.	No. de beneficiarios 550	Talleres acerca de contenidos como: todos somos ciudadanos y ciudadanas y valores de la convivencia respetuosa. Lectura individual y grupal de contenidos; reflexión y discusión de situaciones de la vida diaria; elaboración de periódicos murales, así como diversas actividades con la familia y la comunidad..
Localización e incorporación de voluntarios locales	No. de beneficiarios 50	Sensibilización de personas de las comunidades y responsables de grupos de adultos mayores para que se incorporasen al proyecto. Reuniones informativas con los voluntarios locales para explicarles objetivos, sentido y características del proyecto.
Capacitación de voluntarios locales como educadores solidarios.	No. de beneficiarios 50	Preparación e impartición de talleres acerca de temas en materia de democracia como forma de vida, derechos y responsabilidades de los adultos mayores, valores de la democracia; aprendizaje de los adultos mayores. Elaboración de

		diseños de capacitación e integración de materiales educativos y auxiliares didácticos.
Promoción de la cultura ciudadana (campañas).	No. de beneficiarios: 395	Elaboración de carteles, folletos, volantes, periódicos murales; impartición de pláticas; análisis de programas televisivos, periódicos y situaciones de la vida cotidiana en los cuales se destacan los valores de la convivencia, se difunden los derechos y las responsabilidades y se promueve la participación en acciones locales.

# REPORTE DEL ESTUDIO DE CASO

## FUNBAM/GDF

### PROYECTO:

“Percepción de los adultos mayores en situación de pobreza respecto de su participación en programas de atención al envejecimiento, en el marco de una estrategia de educación no formal operada con esquemas de coordinación entre organismos públicos y privados”

## REPORTE DEL ESTUDIO DE CASO FUNBAM/GDF<sup>2</sup>

### Estrategias de coordinación

**Conceptualización de la coordinación.** La participación de diversos organismos ya sean gubernamentales y/o no gubernamentales en acciones dirigidas a un objetivo común.

**Participantes:** Gobierno del Distrito Federal, Jefaturas Delegacionales de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Tlalpan, (áreas del gobierno Delegacional: Dirección de Desarrollo Social de la Jefatura Delegacional Iztapalapa; Centro del Adulto Mayor de la Delegación Álvaro Obregón; Dirección de Desarrollo Social en Cuauhtémoc; Voluntariado de la Delegación Benito Juárez y Dirección de Desarrollo Social en Tlalpan.) Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P.

**Tipo de coordinación:** Se trata de una coordinación en la que la FUNBAM responde a una convocatoria del Gobierno del Distrito Federal (GDF) presentando un proyecto. El GDF aporta una parte del financiamiento necesario para la realización del proyecto y la FUNBAM se coordina con las delegaciones del D. F. para su realización.

**Planeación de la coordinación:** Se presenta el proyecto para su dictaminación, se aprueba y se establece un convenio que especifica tiempos y criterios de realización y de aplicación de recursos.

**Procesos de coordinación:** La FUNBAM coordinó la realización del proyecto, lo que implicó la planeación y desarrollo de las diferentes fases del proyecto, resolver problemas y tomar decisiones.

---

<sup>2</sup> Se anexa cuadro de reporte del caso. Anexo 2

Se planearon las siguientes actividades:

- ❖ 20 pláticas de información a 1,200 personas (180 hombres y 1020 mujeres)
- ❖ 20 pláticas de sensibilización a 900 personas (135 hombres y 765 mujeres)
- ❖ 15 talleres y 35 cursos a 750 personas
- ❖ 8 talleres de capacitación a 50 personas
- ❖ 3 talleres de planeación
- ❖ 3 talleres de seguimiento a 450 personas
- ❖ 4 talleres de evaluación a 450 personas
- ❖ 3 eventos de fomento de la participación
- ❖ 3 eventos de fomento de la organización
- ❖ 8 eventos de fomento de la prevención

En cuanto a las actividades, ocurrieron algunas diferencias entre lo que se tenía programado y lo que ocurrió, principalmente se realizó un mayor número de actividades, mismas que se explican porque, por ejemplo, en materia de información y sensibilización acudió siempre una cantidad mayor de personas de las inicialmente convocadas; en cuanto a formación de adultos mayores, familiares de éstos y personas de las comunidades donde se desarrolló el proyecto, el interés de los participantes fue también alto, por lo cual el número de beneficiados resultó mayor a lo previsto; en lo que corresponde a capacitación de voluntarios locales, participaron más personas de las programadas porque a lo largo del desarrollo del proyecto ocurrieron rotaciones o deserción de quienes fueron capacitados para trabajar con un grupo de personas de edad y ello implicó localizar e incorporar a más personas interesadas en capacitarse como educadores a fin de mantener el interés de los beneficiarios directos.

No se consiguieron los mismos resultados en cuanto a integración de comités vecinales de apoyo, porque el compromiso de quienes se

integraron inicialmente a dichos comités fue declinando en la medida que evolucionaba el proyecto. Los motivos aludidos por quienes se comprometieron a participar en los comités fueron desde la falta de tiempo, pasando por atención de diversas contingencias familiares hasta prohibiciones provenientes de los cónyuges. No obstante, en cuando menos dos comités se mantuvo el compromiso por continuar con las acciones previstas una vez que cubrieran diversos compromisos. En la Delegación Iztapalapa, en cambio, se logró constituir un comité local en la zona de Santa Catarina, mismo que hasta el cierre de actividades formales del proyecto, se mantenía organizado.

Como parte del desarrollo del proyecto se planeó la elaboración de los siguientes productos:

- ❖ 400 folletos de información
- ❖ 1,200 dípticos para sensibilización
- ❖ 1,200 carteles para sensibilización
- ❖ 50 manuales de capacitación
- ❖ 40 guías didácticas
- ❖ 5 cartas descriptivas
- ❖ 4 diferentes Guías de Orientación para familiares y vecinos de las comunidades atendidas
- ❖ 1 cuaderno de trabajo sobre derechos humanos y 1 cuaderno de trabajo sobre valores de la democracia.

La principal diferencia ocurrida entre lo planeado y lo realizado en cuanto a los productos fue en cuanto al número de ejemplares distribuidos a los educadores solidarios, toda vez que se previó inicialmente proporcionar 40 diferentes manuales y al final se entregaron 50. Asimismo, se previó entregar únicamente el manual sobre valores de la democracia como forma de vida y se optó por proporcionar también un manual sobre derechos humanos de los adultos mayores, el cual fue otorgado por la



Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, institución copartícipe en el desarrollo del proyecto.

Otra diferencia significativa fue la relativa a las guías didácticas (o diseños temáticos) que se elaboraron para apoyar las acciones de capacitación de los voluntarios locales formados como educadores solidarios. Al respecto es de destacar que se integraron dichas guías temáticas, no obstante que en el proyecto no se programó dicha actividad.

## Características de la intervención

**Conceptualización de la intervención:** Nombre del Proyecto presentado: "Educación ciudadana y valores para la democracia como forma de vida con adultos mayores de la Ciudad de México"

Objetivos planteados:

Promover de forma creativa procesos educativos no formales e informales, con énfasis en la educación ciudadana, mediante los cuales se estimule la actividad y la participación organizada de las personas mayores en el entorno urbano popular, se propicie el aprendizaje y análisis crítico propositivo del marco jurídico federal y local vigente, se promueva la organización autónoma de los adultos mayores, así como acciones que eviten y eliminen cualquier forma de maltrato y discriminación.

Problemática atendida: Discriminación, abuso y maltrato, exclusión, baja participación y violación a los derechos de las personas adultas mayores.

**Modelo de intervención:** Desarrollo de acciones de información, sensibilización, capacitación, planeación, seguimiento, evaluación y fomento de la participación ciudadana en adultos mayores, familiares y vecinos; elaboración de materiales de apoyo para la realización de las acciones en el marco de la implementación del Programa de Educación No Formal con Adultos Mayores en Situación de Pobreza,

Metas realizadas

1. Los voluntarios capacitados como educadores solidarios impartieron 35 cursos taller sobre educación ciudadana, derechos humanos, valores para la democracia y prevención de la violencia y maltrato contra los adultos mayores.
2. Se incorporó y formó a 450 adultos mayores (en el primer reporte se proporcionó la relación de 200 adultos mayores incorporados).
3. Se impartieron 18 cursos taller, incluyendo pláticas de orientación a 300 familiares y vecinos.
4. Se diseñaron e impartieron 8 cursos de capacitación para voluntarios locales.
5. Se localizó e incorporó a 48 voluntarios locales (En el primer reporte se entregó la relación de 20 voluntarios locales incorporados).
6. Se capacitó a 48 voluntarios locales como educadores solidarios de adultos mayores (en el primer reporte se entregó la relación de 20 voluntarios capacitados como educadores solidarios).
7. Se desarrollaron 3 encuentros de adultos mayores.
8. Se desarrollaron 8 jornadas y campañas sobre corresponsabilidad.
9. Se editaron y distribuyeron 11 diferentes volantes, 400 folletos, 1,200 dípticos y colocaron 1, 500 carteles alusivos a los derechos de las personas mayores, los valores de la democracia y la participación ciudadana.
10. Se elaboró un cuaderno de trabajo sobre valores de la democracia como forma de vida y se distribuyó entre 450 adultos mayores atendidos.
11. Se elaboraron 4 diferentes guías de orientación para familiares y vecinos, con temas como valores de la democracia, derechos de las personas de edad, entre otros (en el primer reporte se entregó copia de una guía).

12. Se promovió la organización de 5 nuevos grupos de adultos mayores y la consolidación de 20 más en las delegaciones donde se ejecutó el proyecto.

13. Se constituyeron 3 comités de apoyo a los adultos mayores en las jefaturas delegacionales Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

### **Promoción de Derechos Humanos y de la democracia como forma de vida:**

En el caso de este proyecto se destaca la mayor cobertura de las acciones desarrolladas en comparación con el caso anteriormente descrito. En general las acciones se enmarcan en:

#### **Formación de promotores comunitarios**

El proceso básico fue la capacitación de voluntarios locales como educadores de adultos mayores. Para lo cual se impartieron contenidos como los siguientes: funciones de un educador solidario; todos somos ciudadanos y ciudadanas; la democracia como forma de vida; hagamos bien lo que hacemos y la organización de los adultos mayores.

#### **Fomento de la organización comunitaria y ciudadana**

Con los adultos mayores el proceso básico fue la constitución de grupos autónomos de personas de edad. Los temas trabajados con ellos fueron: todos somos ciudadanos y ciudadanas; los valores de la democracia; derechos de las personas de edad; hagamos bien lo que hacemos y la importancia de la organización.

#### **Fortalecimiento de las relaciones familiares**

En el caso de los familiares el proceso impulsado consistió en propiciar la participación en los cuidados, la atención y apoyo de los adultos mayores que habitan con ellos. Los temas desarrollados fueron: valores de la democracia, derechos de los adultos mayores, importancia de la organización de las personas de edad

Los indicadores definidos para realizar la evaluación y seguimiento del proyecto fueron:

- ❖ Indicadores de fortalecimiento comunitario
- ❖ Indicadores de rendición de cuentas:
- ❖ Indicadores de formas de impacto territorial
- ❖ Indicadores de perspectiva de género, equidad y diversidad
- ❖ Indicadores de contribuciones metodológicas
- ❖ Evaluación de estrategias de visibilidad
- ❖ Indicadores de perspectivas de crecimiento y replicabilidad
- ❖ Indicadores de sostenibilidad a mediano y largo plazo
- ❖ Indicadores de mecanismos de corresponsabilidad
- ❖ Indicadores de articulación con otras experiencias

# RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS A ADULTOS MAYORES

## PROYECTO:

“Percepción de los adultos mayores en situación de pobreza respecto de su participación en programas de atención al envejecimiento, en el marco de una estrategia de educación no formal operada con esquemas de coordinación entre organismos públicos y privados”

## RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS EFECTOS EN ADULTOS MAYORES EN LA PERCEPCIÓN SOBRE DH Y CIUDADANÍA

El levantamiento y análisis de información corresponde a la dimensión de los **efectos en la percepción de AM sobre Derechos Humanos y Ciudadanía** del estudio de caso de tres experiencias de coordinación entre organismos públicos y privados en la aplicación de un programa de atención al envejecimiento (Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlanepantla).

La participación en el PENF supone efectos en la percepción (como idea, conocimiento, comprensión) respecto a Derechos Humanos y ciudadanía del AM. En ese sentido, a todos los AM seleccionados (89), se les aplicó un cuestionario para reconocer variables de tres aspectos:

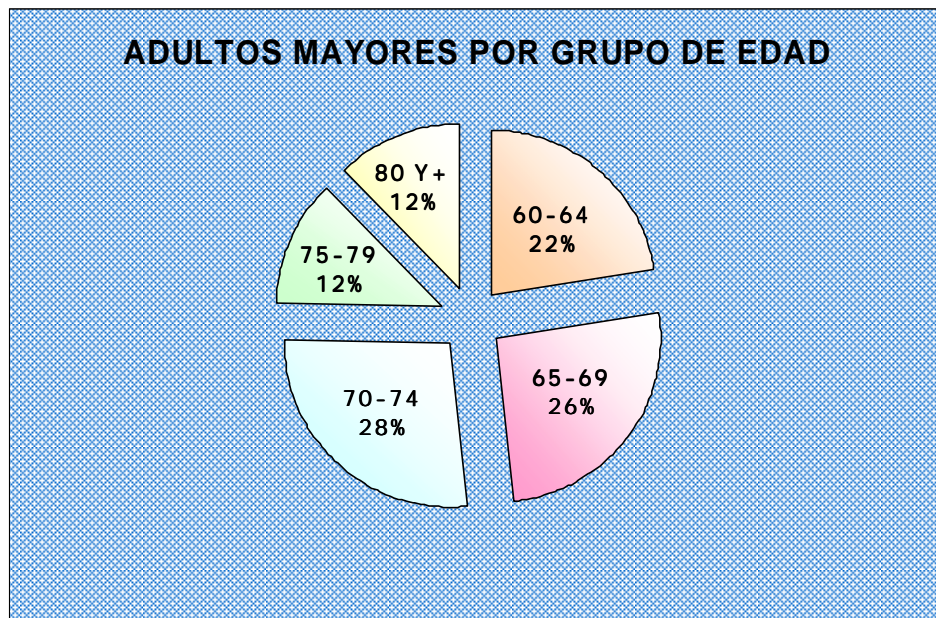
- Perfil: Datos generales, edad, sexo, religión, estado civil, escolaridad, analfabetismo;
- Estilo de vida: ocupación anterior, ocupación actual y uso del tiempo libre; beneficios de jubilación y/o pensión, seguridad en servicios de salud, problemática principal, capacidad de auto cuidado y;
- Elementos sobre su percepción acerca de derechos humanos de los AM y de ciudadanía.

### PERFIL DEL AM

Adultos mayores participantes en el PENF, específicamente incorporados en los módulos: Derechos Humanos y no discriminación del adulto mayor y Derechos y Valores de la Democracia como forma de vida social, que son los destinatarios de los casos de coordinación para la operación de un programa de atención al envejecimiento.

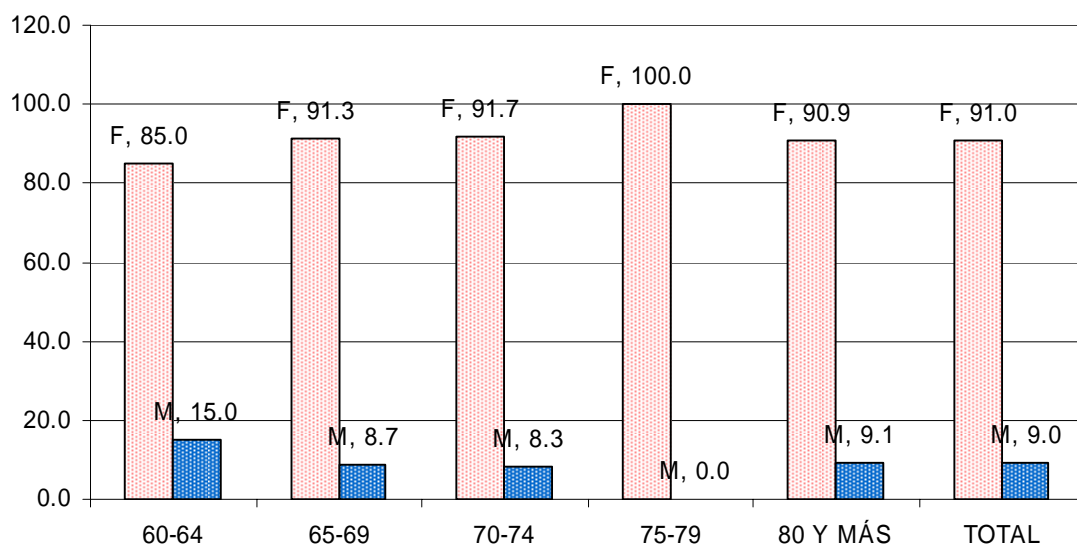
## CARACTERÍSTICAS GENERALES

El universo de la muestra de estudio fue de 89 AM cuyas edades oscilan entre los 60 y los 90 años. La población que tiene entre 60 y 75 años de edad representa más del 75% de los AM que participan en este tipo de acciones.



El 91% de la muestra, pertenece al sexo femenino y, en todos los grupos de edad es notable la participación de las mujeres.

## ADULTOS MAYORES POR EDAD Y SEXO

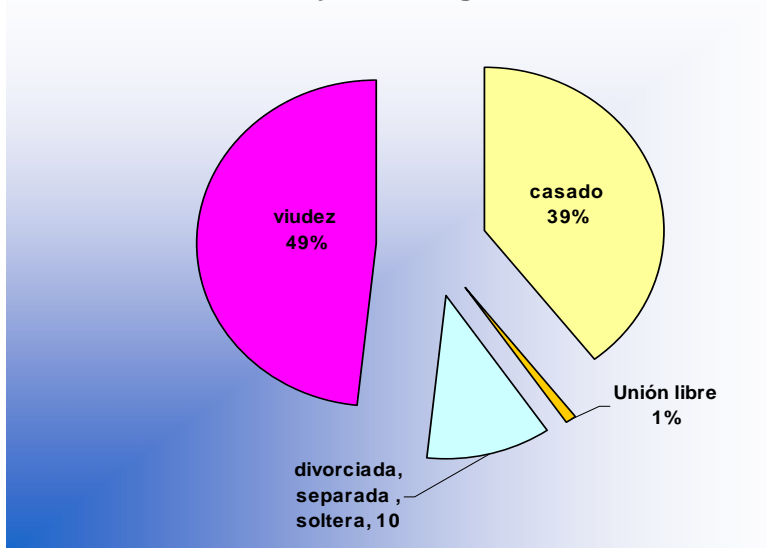


La religión católica corresponde al 100% de los AM.

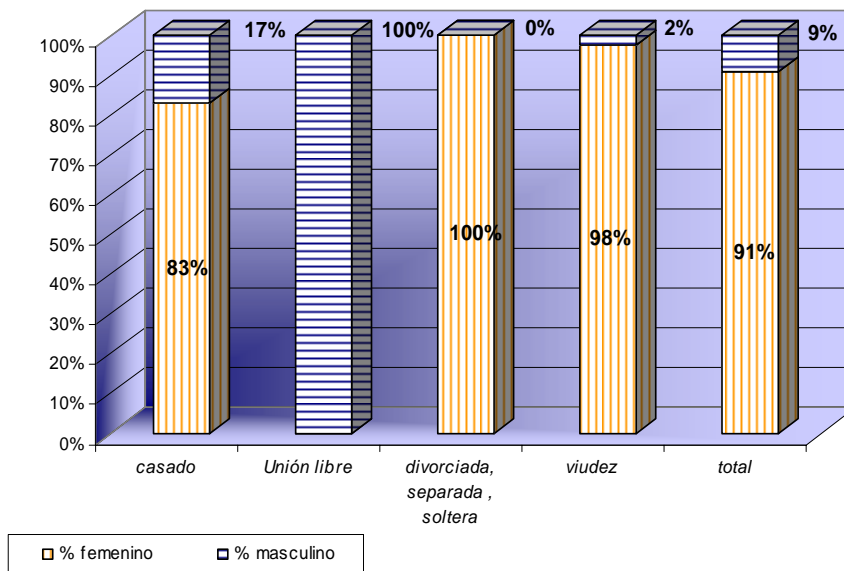
Con relación a su estado civil, destaca que casi la mitad se declaró viuda y sólo un caso de este estado civil corresponde a una persona de sexo masculino.



### Adultos mayores según estado civil



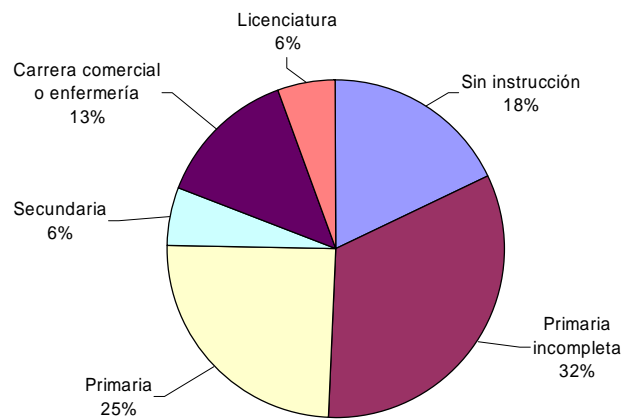
### Adultos Mayores por estado civil y sexo



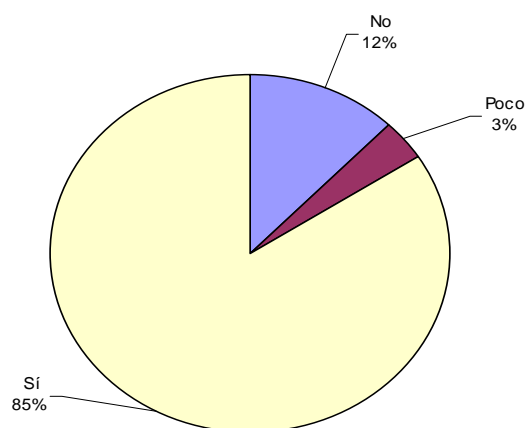
Con relación a la escolaridad los resultados de las entrevistas muestran que la mitad de la población no asistió a la escuela (18%) ó no concluyó la educación primaria (32%), lo cual corresponde a una de las características de los AM en el

país, su menor nivel de instrucción. El nulo o escaso manejo de la lectura y escritura alcanza al 15% de la muestra; analfabetismo se presenta en el 12% de los AM y el reconocimiento de saber leer y escribir poco ocurre en el 3%.

**ADULTOS MAYORES SEGÚN ESCOLARIDAD**



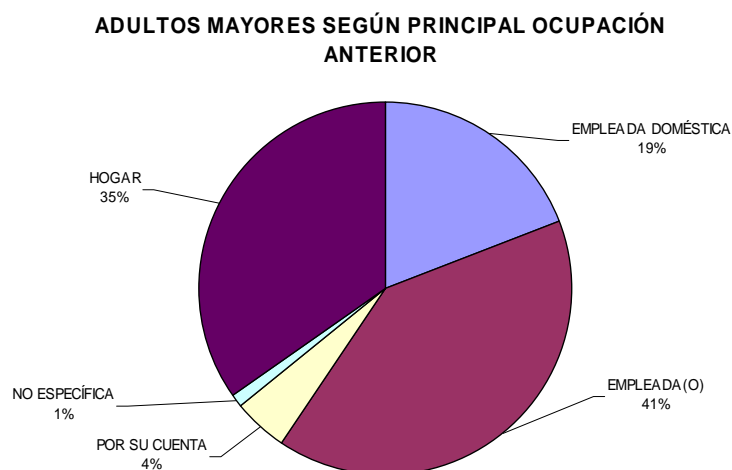
**SABE LEER Y ESCRIBIR**



Al vincular el nivel de educación formal declarado con otras variables del cuestionario, se advierte una tendencia general de los AM a mantenerse

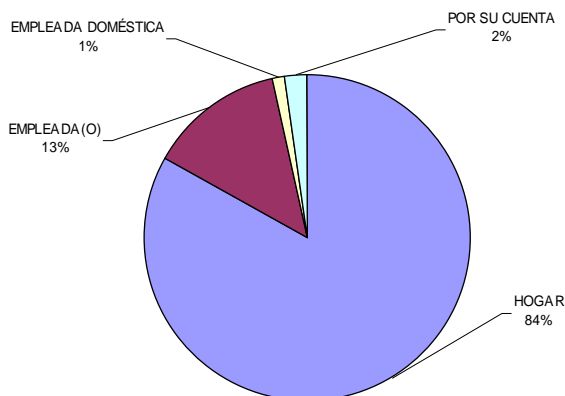
autónomos, capaces e interesados en adquirir nuevos conocimientos, en aprender; especialmente sobre formas de cuidarse a sí mismos y tener una vejez mejor en términos de su calidad de vida. También se sugiere que la pobreza intelectual puede ser tan limitante como la material, puesto que reconocen limitaciones en sus conocimientos que los hacen vulnerables.

Con relación a su principal ocupación anterior, el 64% declaró haber trabajado fuera del hogar. Destaca que casi el 74% de las mujeres participantes en la muestra, manifestaron haber tenido una actividad distinta a la del hogar.



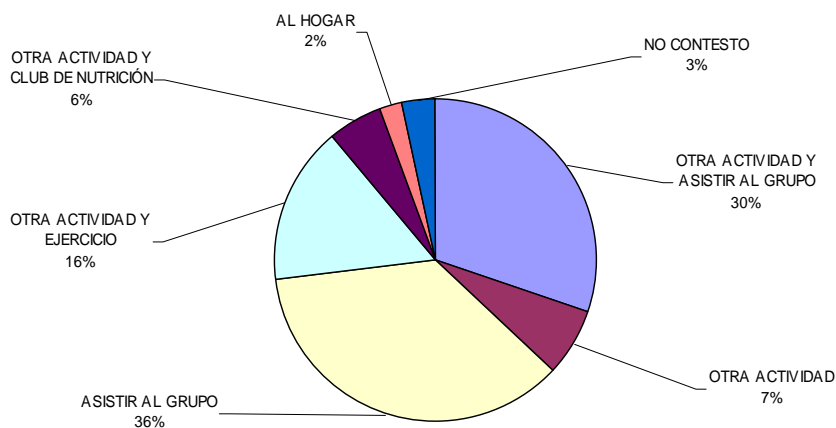
Respecto a su ocupación actual, 84% declara tener como actividad principal el hogar mientras, el 16% indicó seguir teniendo una actividad distinta que les significa una percepción económica.

### ADULTOS MAYORES PRINCIPAL OCUPACIÓN ACTUAL



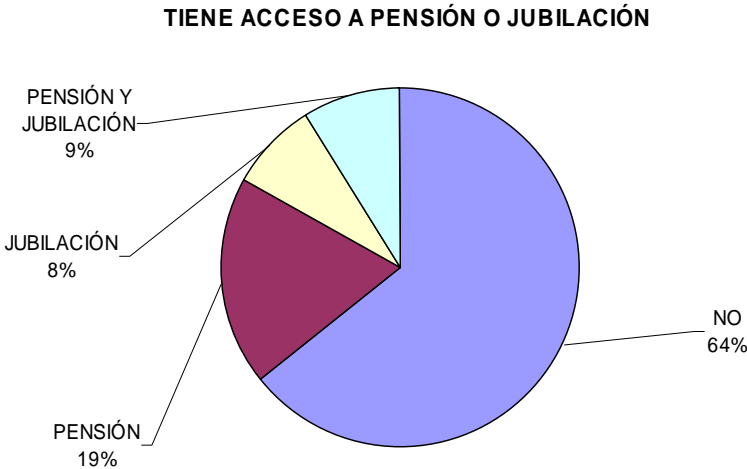
Un elemento interesante respecto al comportamiento de los AM asociado a los cambios demográficos es el relativo a su disposición del tiempo libre.

### USO DEL TIEMPO LIBRE



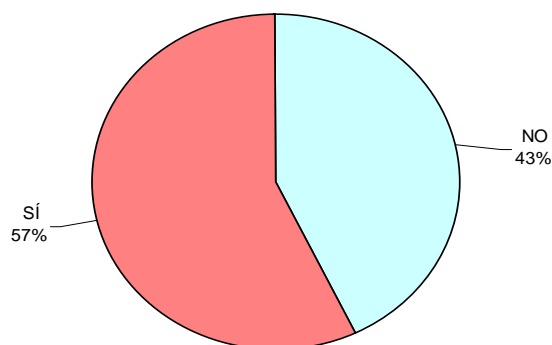
En el grupo entrevistado, se observa la importancia que le conceden al uso de su tiempo libre para participar en actividades que les permiten relacionarse con otros AM y tener aprendizajes sobre temas que les ayudan a tener un mejor cuidado de su salud y para comunicarse con otros. Por las respuestas de los AM, su participación en este tipo de grupos contribuye de manera notable a atenuar problemas de autoestima y soledad además de estimular su capacidad de seguir aprendiendo.

Respecto a sus posibilidades de ingreso se investigó acerca de si tienen acceso a recursos económicos provenientes de pensión o jubilación. El resultado fue que casi dos tercios (64%) no tiene este tipo de beneficio, situación que contrasta con el reconocimiento en esa misma proporción de haber tenido como ocupación principal una actividad distinta a la del hogar.



Considerando que los AM constituyen un grupo vulnerable en muchos sentidos, y uno de ellos es que padece de enfermedades con mayor frecuencia que otros grupos de edad, se preguntó sobre su acceso a servicios de atención a la salud. De los 89 AM entrevistados, el 57% declaró ser beneficiario de alguna de institución de salud pública y por tanto tener los servicios correspondientes.

### ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

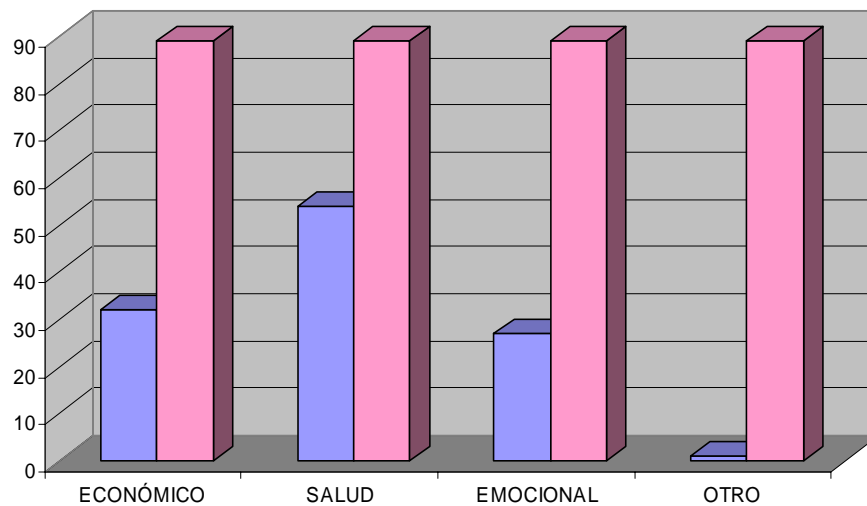


## RESULTADOS

### Estilo de vida

Se indagó sobre su percepción respecto a con qué aspecto se relacionan sus problemas principales y su consideración acerca de su propia salud y funcionalidad para las actividades cotidianas como indicadores de bienestar físico, mental y social, los resultados muestran que sus problemas más importantes están relacionados con su condición de salud y con situaciones o necesidades económicas, los problemas de salud representan la principal preocupación de los AM ya que el 60% de ellos manifestó que con este aspecto se relacionan sus principales problemas, el económico se reconoció como el problema más severo para 36% de los AM y 30% declaró el aspecto emocional. En algunos casos se relacionó más de un aspecto para señalar sus principales problemas, por esa razón los porcentajes que aquí se indican no suman 100%.

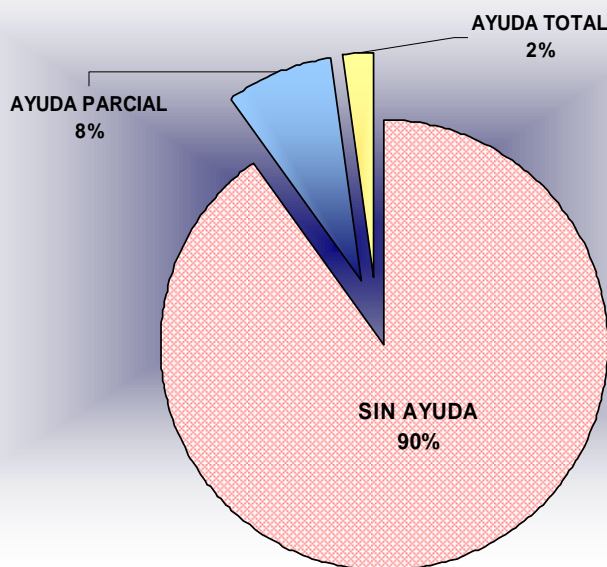
### PRINCIPALES PROBLEMAS



Un elemento considerable entre los adultos entrevistados es que 85 de los 89 AM, el 96% se declara capaz de cuidar de sí mismo. En la mayoría de los casos 90% se reconoció que no requieren de ningún tipo de ayuda para realizar sus actividades cotidianas.

En ese sentido, los AM proyectan su condición de personas valiosas que están en condiciones de seguir aportando a la sociedad si existe un reconocimiento de su experiencia y de seguir participando en diversos ámbitos de la comunidad.

## REQUIERE AYUDA PARA ACTIVIDADES DE SU VIDA DIARIA



## RESULTADOS

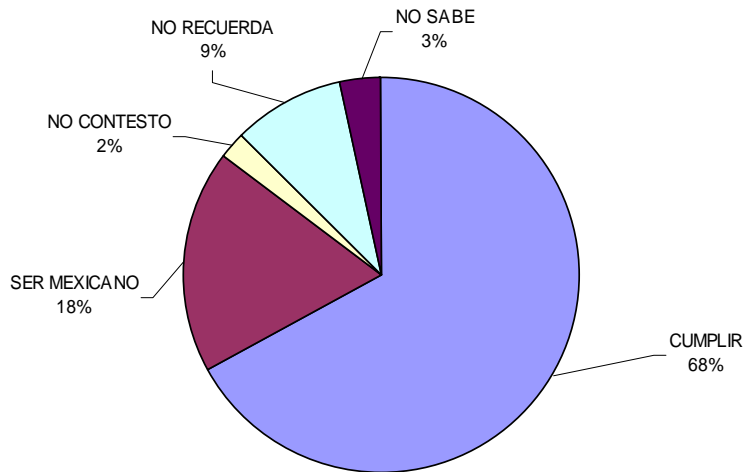
### EFFECTOS EN AM EN LA "PERCEPCIÓN" SOBRE DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA

Las respuestas muestran que el 68% de los AM, con diversas expresiones, relaciona el significado de ser ciudadano o ciudadana con cumplir responsabilidades, conocer los derechos y cumplir con las obligaciones de ser mexicano, además se refieren al hecho de votar y elegir gobernantes. El 18% asocia el concepto de ciudadano únicamente con el hecho de ser mexicano, mientras el 14% de los entrevistados indicó no saber, no recordar o bien no contestó sobre qué significado le dan a ser ciudadano.

(hay opiniones que lo asocian a la condición de vivir en la ciudad)



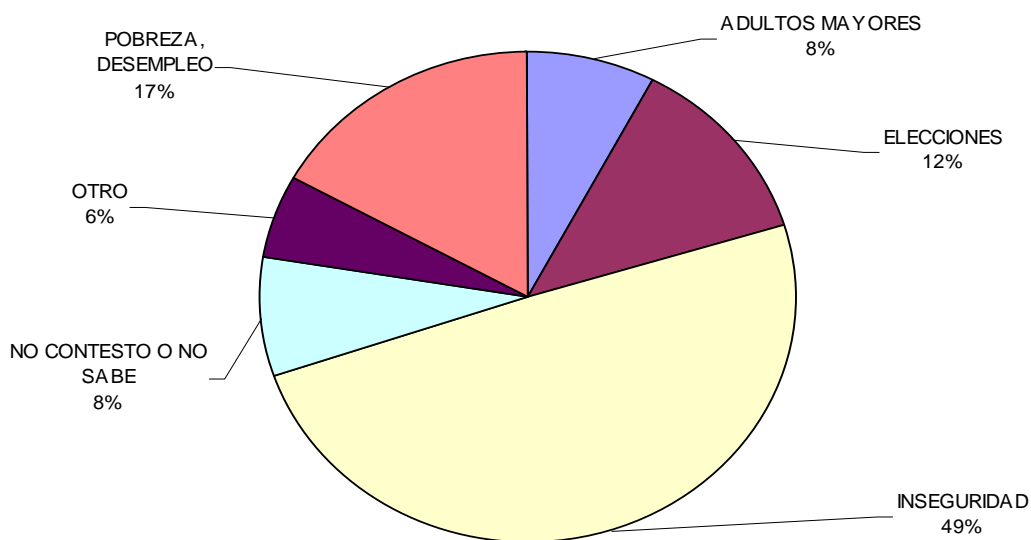
### SIGNIFICADO DE SER CIUDADANA O CIUDADANO



De los 89 adultos que conformaron la muestra, 88 respondieron que sí participan en algún grupo u organización de AM de la comunidad. Este reconocimiento denota un sentido de pertenencia al grupo y de otorgarle valor como una acción participativa al hecho de asistir al grupo de trabajo de AM.

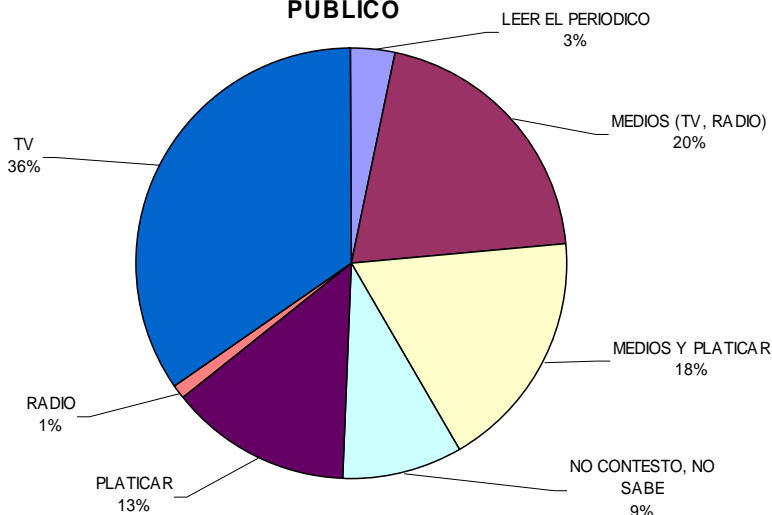
Respecto a la consideración de los AM acerca de cuáles son los asuntos de interés público a los que les otorgan mayor importancia, es notable la relevancia que le confieren al tema de la inseguridad prácticamente la mitad de los entrevistados opinó que este es el asunto más importante; la pobreza y falta de empleo fue considerado por el 17% como el asunto más importante y el 12% se refirió a las elecciones particularmente a la de presidente de la República.

## ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO MÁS IMPORTANTES



Para la formación de su opinión sobre lo que consideran los asuntos de interés público destaca la intervención de los medios de comunicación 78%, particularmente la televisión que fue referida por el 56% de los AM. El 31% de los entrevistados indicó que platicar con otras personas sobre estos temas le servía para formar su opinión, es frecuente la referencia a platicarlo en el grupo de AM (18% lo refiere de manera adicional a informarse por los medios).

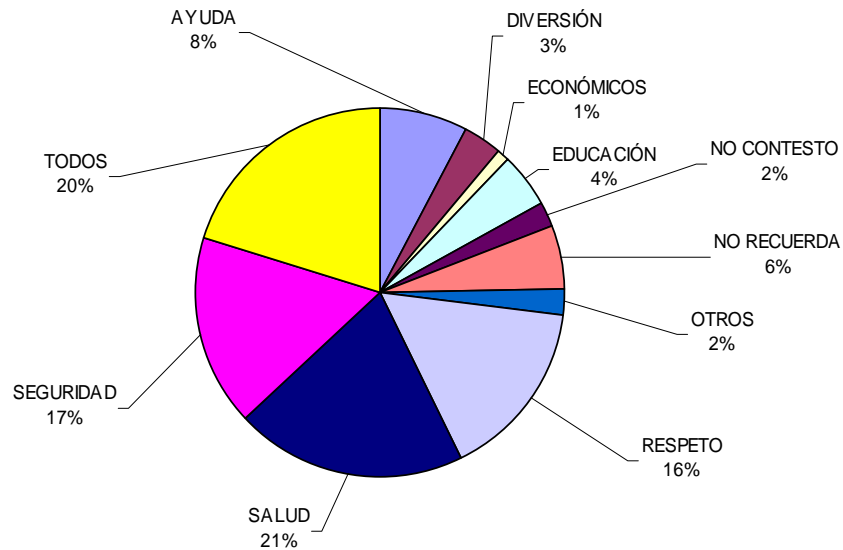
### CÓMO FORMA SU OPINIÓN DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO



Respecto a la importancia que le conceden a la existencia de una Ley de derechos de las personas adultas mayores, es generalizada la opinión de los entrevistados (100%) de que es muy bueno en el sentido de que les significa protección y ayuda.

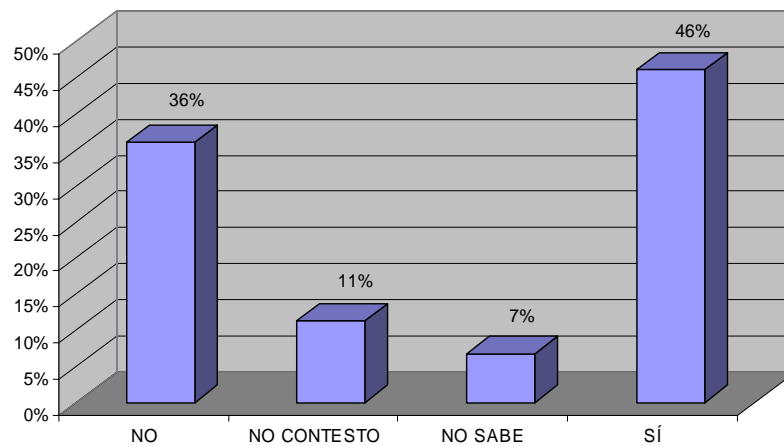
Para el 21% de los entrevistados el derecho a la salud es el más importante de los que la Ley les reconoce, mientras que el 20% de los AM otorga igual importancia a todos los derechos que aprendieron en el grupo. Otro elemento relevante para los AM es el de ser respetados, el cual asocian fundamentalmente al derecho de ser respetados en su dignidad. Asimismo la seguridad es otro aspecto destacado dentro del conjunto de derechos en este caso se alude claramente a su derecho a no ser sujetos de maltrato.

## DERECHOS DE LOS AM MÁS IMPORTANTES



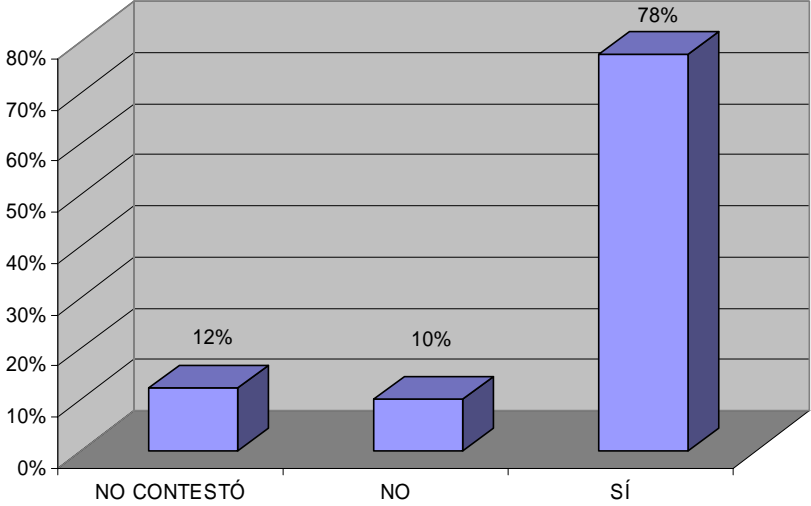
Con relación al tema de la democracia, un elemento interesante es el cambio de opinión sobre este aspecto a partir de su aprendizaje y participación en el grupo de AM el 46% de la muestra indica que cambio su opinión sobre lo que significa democracia, un 36% indica que no cambio de opinión porque ya tenía conocimiento de que era y manifiestan una percepción de que todo sigue igual.

## CAMBIO DE OPINIÓN SOBRE DEMOCRACIA

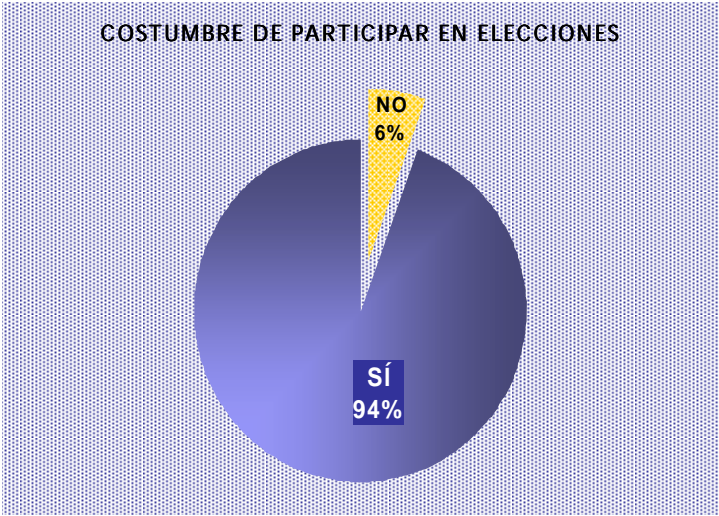


Cerca del 80% de la muestra considera que los AM podría tener una mayor contribución a la democracia y lo relacionan principalmente con que exista un reconocimiento de su experiencia, en estar informados para ejercer sus derechos, participar en actividades de apoyo al gobierno, en elecciones por medio de su voto.

**LOS AM PODRÍAN CONTRIBUIR MÁS A LA DEMOCRACIA**

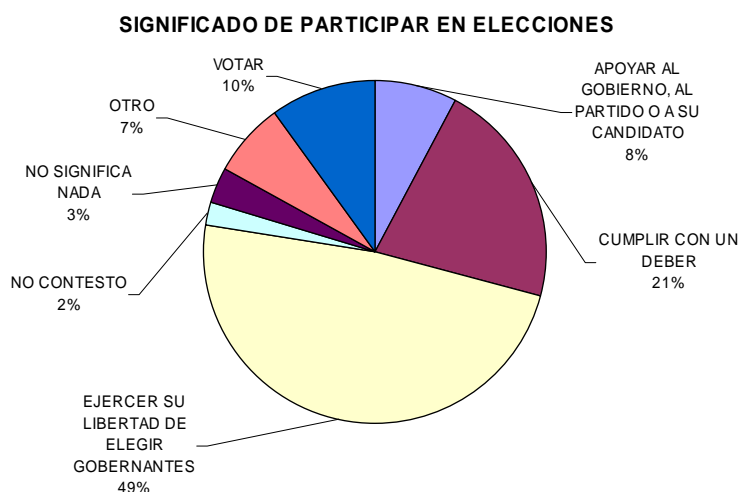


**COSTUMBRE DE PARTICIPAR EN ELECCIONES**



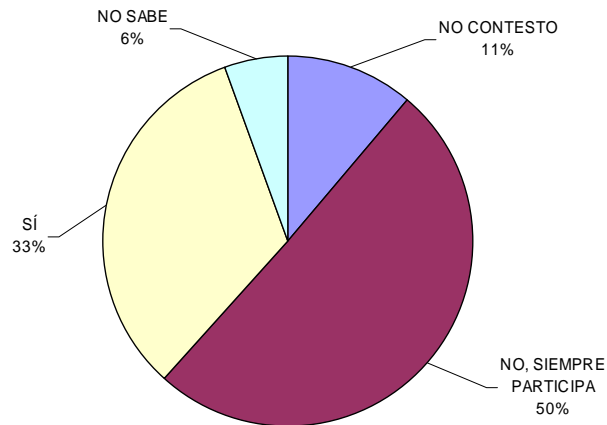
Un aspecto significativo es la costumbre que manifiestan los AM de participar en elecciones a través de emitir su voto, cerca del 95% de la muestra indica tener esta costumbre.

La costumbre de participar el procesos de elección de gobernantes o representantes se asocia de manera notable a ejercer su libertad de elegir, casi la mitad de los AM manifestaron este significado. También se relaciona con: cumplir con un deber para con el país, señalado por el 21% de la muestra, apoyar al gobierno o a su partido fue considerado por el 8% de los AM.



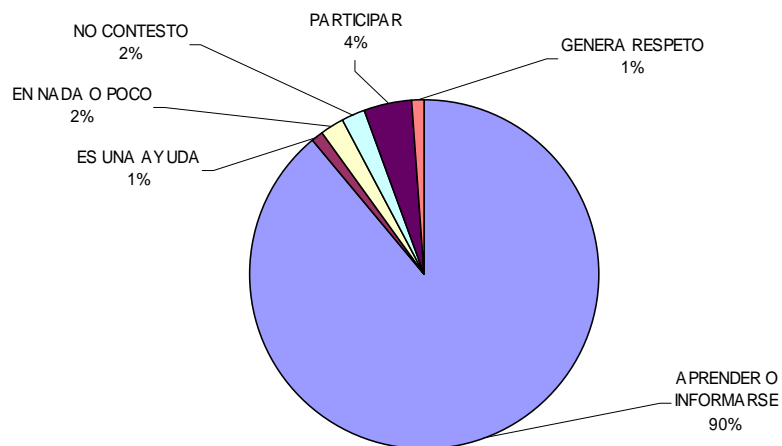
La mitad de los AM indica que no cambio su interés respecto de participar en elecciones, aunque las respuestas indican una acentuada costumbre de participación en estos procesos un 33% manifestó que sí cambio su interés a partir de lo que aprendieron o se informaron en el grupo de AM. Un elemento interesante de estos resultados es que los AM de esta generación conceden una notable importancia a participar en estos procesos y que esta participación se asocia estrechamente al ejercicio de su libertad de elegir y que esa costumbre puede adquirir un interés diferente a partir de nuevos aprendizajes.

### CAMBIO SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN ELECCIONES

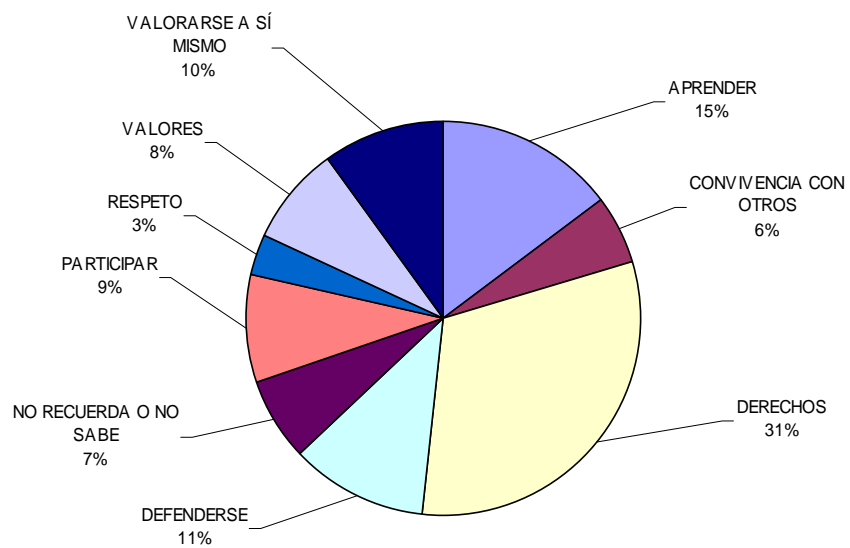


El aprender o informarse es el beneficio más relevante y valioso que señalan los AM respecto de que existan proyectos de educación dirigidos a ellos, este significado le otorgan el 90% de los participantes.

### BENEFICIOS DE QUE EXISTAN PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS MAYORES



### LO MÁS IMPORTANTE QUE APRENDIÓ





## CONCLUSIONES

### PROYECTO:

“Percepción de los adultos mayores en situación de pobreza respecto de su participación en programas de atención al envejecimiento, en el marco de una estrategia de educación no formal operada con esquemas de coordinación entre organismos públicos y privados”

## Conclusiones

## Conclusiones

- ✘ El proceso de coordinación coincide en los dos casos estudiados. La organización no gubernamental, responde a convocatorias (del Instituto Federal Electoral en el primer caso y del Gobierno del Distrito Federal en el segundo) para financiar proyectos dirigidos a atender problemáticas identificadas como importantes para un sector de la población.
- ✘ El planteamiento del proyecto y su desarrollo son responsabilidad de la Organización que lo presenta, en el primer caso, el IFE aporta el financiamiento y la FUNBAM se coordina con la municipalidad de Tlalnepantla y con las Delegaciones del D. F. para la realización del proyecto. En el segundo, el Gobierno del Distrito Federal, las Jefaturas Delegacionales de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Tlalpan aportan el financiamiento y la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P. es responsable de la realización del proyecto.
- ✘ En ambos casos los objetivos y metas comprometidas se cumplen, se desarrollan materiales y técnicas de capacitación y educación no formal que aportan importantes recursos al desarrollo de capacidades de los adultos mayores.
- ✘ Con relación a los procesos de coordinación analizados podemos concluir que los organismos gubernamentales participan en los proyectos exclusivamente en el ámbito financiero y son las organizaciones de la

sociedad civil quienes planean desarrollan y evalúan las acciones realizadas.

- Estas acciones atienden a población vulnerable cubriendo algunas de sus necesidades manifiestas. En casos como el presente, en que los resultados son positivos sería importante que los organismos gubernamentales que participaron en el financiamiento contaran con mecanismos que aseguren el seguimiento a los resultados y procedimientos para recuperar la experiencia y retroalimentar las políticas públicas.
- Finalmente, este trabajo muestra que es posible crear sinergias en objetivos y acciones entre organismos gubernamentales y no gubernamentales para obtener resultados en términos de los objetivos planteados. Se sugiere contemplar la posibilidad de dar continuidad al trabajo desarrollado. Como es patente en los resultados de los instrumentos aplicados a los adultos mayores participantes en el PENF, para ellos la educación no formal es una alternativa para adquirir conocimientos útiles para mejorar su calidad de vida. Además, el formar parte de un grupo de iguales, les permite ampliar sus intereses y apoyarse en la solución de problemas.
- La opinión de los AM acerca de ser ciudadano, se enmarca en un reconocimiento general de derechos y obligaciones por el hecho de ser mexicanos y/o vivir aquí y ser mayor de edad. Las respuestas sugieren que su opinión guarda una estrecha asociación entre ser ciudadano(a) y el hecho de participar para elegir gobernantes.
- En el criterio de obligaciones de ser mexicano, se advierte una recurrente relación con cumplir, con ir a votar. En el sentido de los derechos de ser mexicano, se asocia principalmente con la libertad de poder elegir, ir a votar libremente.

- ✘ Los AM asumen que estar incorporados al proceso educativo que ofrece el PENF, constituye una acción de participativa en la comunidad como parte de un grupo u organización. También, se manifiesta un fuerte sentido de pertenencia al grupo. Participar en estas actividades representa para la mayoría de los AM la actividad principal a la que dedican su tiempo libre.
- ✘ La participación en los procesos educativos relativos a Derechos Humanos y Democracia refuerza su percepción de que son personas valiosas que merecen un trato digno y el que los aprendizajes los llevan a fortalecer el ejercicio de sus derechos.
- ✘ Destaca la insistente manifestación de que los AM son sujetos de abuso y maltrato y, reconocen que la existencia de una ley y el conocer sus derechos les ayuda porque saben que pueden recurrir a las autoridades para defenderse de esas situaciones.
- ✘ La opinión de los AM denota su percepción de que la sociedad debe cambiar la imagen que tiene de quienes se encuentran en esta etapa de la vida en el sentido de revalorizar a la población considerando lo que han aportado a la sociedad a lo largo de sus vidas y que el ser AM no los hace incapaces de ser responsables, concientes y participantes de lo que ocurre en la comunidad y en la sociedad.
- ✘ Es notable el aprecio por parte de los AM de las acciones que se dirigen a ellos y valoran especialmente su posibilidad de aprender, de participar en procesos educativos que les permitan tener acceso a nuevos conocimientos o consolidar los que han adquirido a lo largo de sus vidas.
- ✘ Su costumbre de participar en elecciones es indudable y se manifiesta en una fuerte convicción de ser una obligación que es necesario cumplir y a la vez les hace sentir satisfechos. Derivado de lo anterior destaca que los AM representan un nuevo potencial político por su creciente magnitud dentro del conjunto de electores y por las reflexiones que muestran referente a lo que significa para ellos votar.

- Su percepción de ser ciudadano denota que la participación en ese proceso educativo tiene efectos en términos de generar nociones más claras del significado de este concepto o de profundizar y consolidar conocimientos relacionados que los AM ya poseían.
- Resulta interesante como los AM identifican claramente lo que en su opinión son los asuntos de interés público más importantes en estos momentos, que de acuerdo a la frecuencia de sus respuestas son: la inseguridad, la pobreza y la falta de trabajo y las elecciones. Sin embargo, ser ciudadano no lo relacionan directamente con los aspectos que constituyen los principales asuntos de interés público por ellos señalados.
- La opinión de los AM muestra su claridad respecto de que la formación de su opinión sobre asuntos de interés público se genera a partir de la información que conocen de lo que ocurre. En este plano es relevante que los medios de comunicación, particularmente la televisión constituye la principal fuente de información a que recurren.
- Los efectos de la percepción de los adultos mayores derivados de su participación en el PENF en los temas referidos, refuerza su motivación por participar como ciudadanos, no solamente en elecciones.
- También les representa ubicar el significado de democracia en una perspectiva más amplia (como forma de vida social) sin embargo hay un reconocimiento de que no perciben cambios en la sociedad en el sentido que se trata la democracia en el PENF.

# ANEXOS

## ANEXO 1

Coordinación entre la FUNBAM con  
el IFE.

Tlalnepantla de Baz,  
Estado de México.

## ANEXO 2

Coordinación entre la FUNBAM  
con las Delegaciones Políticas de:  
Iztapalapa y Álvaro Obregón, D.F.

## ANEXO 3

Resultados de la Aplicación de  
Instrumentos a Adultos Mayores